

La Guajira, entre los cinco departamentos más afectados por conflictos ambientales

Indepaz alertó que en Colombia hay más de 160 conflictos ambientales por megaproyectos mineroenergéticos, agroindustriales y de infraestructura.

Los territorios más afectados por estos conflictos son los departamentos del Valle del Cauca, Antioquia, Cauca, La Guajira y Tolima. **P. 8**



Stand del departamento de La Guajira, de los más visitados en la 42 Feria de Anato 2023 en Bogotá

P. 2

POLÍTICA

Senador Alfredo Deluque solicita a MinInterior atender crisis que enfrenta proyecto de energía eólica

P. 3

REGIONALES

Procuraduría vigilará cumplimiento de convenios realizados con representantes de pueblos étnicos

P. 10



La Guajira es una zona propicia para que ocurran incendios forestales: Informe de Uniguajira

P. 11

JUDICIALES

Incendio forestal consumió cerca de 1.200 hectáreas de bosque en la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá

P. 13



JUDICIALES

Rejilla en mal estado en Albania le provocó grave accidente a la exgobernadora Oneida Pinto

P. 14

Docente es hallado muerto en el interior de su residencia en Maicao, al parecer se suicidó

P. 15

Posesión de la gobernadora

Foto Cortesía / Diario del Norte



Ante la Asamblea Departamental, la abogada Diala Patricia Wilches Cortina tomó posesión oficialmente como la gobernadora de La Guajira, luego de haber sido designada por el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, mediante Decreto 0249 de 2023 emanado del Ministerio del Interior. El acto protocolario se cumplió en el recinto 'Luis Antonio Robles' con la asistencia de personalidades del Departamento. El juramento de rigor corrió por cuenta de la mesa directiva de esta corporación, bajo la presidencia del diputado Alberto Carlos Durán Ariza quien dio la bienvenida a la mandataria (d) poniendo a su disposición la entidad y a sus colegas diputados para trabajar de manera decidida por el territorio. Así mismo los diputados Oriana Zambrano y Daniel Ceballos la invitaron a trabajar en equipo por el departamento de La Guajira en lo que resta de este 2023. **P. 2 y 4**



Ediles de la Comuna 8 de Riohacha exigen mayor seguridad ante incremento de atracos

En una sesión de carácter urgente en materia de seguridad, los ediles de la Comuna 8 del Distrito de Riohacha le exigieron a las autoridades mayores controles y presencia para garantizar la tranquilidad en los diferentes barrios que se han visto azotados por la ola de atracos que se generan a diario afectando la sana convivencia. Asistieron funcionarios de la Alcaldía y de la Policía Nacional, quienes escucharon atentos los requerimientos.

Capturan a cuatro con 23 kilos de marihuana en Maicao

En el marco del plan contra el expendio y tráfico de drogas, la Sijín, bajo la coordinación de la Fiscalía, obtuvo la captura de cuatro personas con más de 23 kilos de marihuana en el barrio Los Comuneros de Maicao. Los capturados son: Manuel Beltrán Pedraza, Kevin Manotas Velásquez, Ibrahim Cambar González y Cristófer Botero, a quienes les hallaron 45 paquetes prensados con marihuana que tienen un peso total de 23.190 gramos.



Oráculos

Los falsos designados

Mientras en la Presidencia de la República circulaban las tres ternas en siete meses de interinidad que buscaban designar a un (a) gobernador (a) para La Guajira, quienes sufrían del síndrome de 'Hubris' con un ego desmedido, comenzaron a designar un gabinete fantasma, y otro falso designado cada rato daba fecha y hora de la posesión de un nombramiento que nunca estuvo en la voluntad política del Gobierno nacional.

El 'churazo' político

En el baile del cantante 'Churo' Díaz realizado en San Juan del Cesar, a pesar de ser un evento al público, dos precandidaturas mandaron la parada en saludos. Los amigos de Jairo Aguilar, precandidato a la Gobernación de La Guajira, estuvieron con él 24/7 y de la mano de un frondoso árbol. Igual lo hicieron los amigos de Enrique Camilo Urbina, quienes rodean a 'Cubita' en sus aspiraciones a la Alcaldía de San Juan.

Presidencia del Cuna

"Yo no soy marioneta de José Félix o de 'Beto' Barros", eso lo dijo el abogado Raúl Hernández Maestre, quien aspira a la presidencia del Festival Cuna de acordeones. "De dónde se inventan esto de que yo soy marioneta de José Félix. 'Beto' Barros es mi amigo y yo lo visité como expresidente del Festival, al igual que visité a los demás expresidentes", dijo tajantemente Raúl Hernández, aspirante a la Presidencia del Cuna.

'Tata' recibió 'Oxígeno'

El dirigente político de Uribe, 'Tata' Almazo, recibió un tanque de oxígeno, dándole vida política cuando se le había restringido el aire en otros partidos. Los nuevos aires políticos que recibe 'Tata' Almazo le dan más fuerza porque en calidad de coordinador en La Guajira entregará los avales a los candidatos al Concejo, Asamblea y alcaldes ¿Y tiene aspiraciones? Parece que en esta no va, pero para el próximo sí.

Gobernadora Diala Wilches se posesionó y asumió de inmediato

Por el momento, no se producirán cambios en el gabinete departamental de La Guajira

En rueda de prensa con los periodistas de diferentes medios de comunicación, la gobernadora designada de La Guajira, Diala Wilches Cortina, aseguró que por el momento no tiene previsto producir ningún cambio en el gabinete.

La mandataria expresó que de producirse alguna modificación, sería cuando conozca en detalle la gestión de cada uno de ellos. "Es muy pronto decir que se va hacer un cambio, porque cada quien tiene que mostrar qué viene haciendo y tampoco podemos dejar al Departamento faltando diez meses sin memoria institucional que es lo más importante".

Explicó que se debe ser objetivo, y analizar mejor al Departamento que no aguantar una pausa ni la curva de aprendizaje, pues tener un nuevo secretario implica aprender sobre la marcha.

"Creo que la unidad es clave, y ese mensaje en el discurso fue claro y llega a oídos de todos los sectores políticos, también tengo un componente técnico que sé articular", recalzó.

Precisó que logró dialogar aproximadamente 40 minutos con el presidente Gustavo Petro, quien se comprometió a trabajar en equipo.

"Fue una conversación muy amable, muy amena. El presidente quiere a La Guajira, y me dijo: vamos a



En recinto de la Asamblea tomó posesión la gobernadora Diala Wilches ante el presidente de la duma, Alberto Durán.

hacer equipo porque necesito que mi plan de gobierno no se destruya allá, y entonces vamos a aprovechar", dijo.

Agregó, que el tema de la niñez debe ser tratado de manera integral, no solamente desde la seguridad alimentaria, sino proveer las condiciones para que gocen de una alimentación digna lo cual conlleva a trabajar en el agua.

"Debemos ser más enfáticos en la transición energética, como también seríamos ingenuos sino nos hacemos a la llave con el Gobierno Nacional que viene a centrar toda su accionar en el Departamento para que la acción sea seria. Entonces debemos reforzar esa llave del Plan de Desarrollo para que esto se deje en el corto tiempo", agregó.

Expresó que se debe tener en cuenta que son diez

meses y se debe ser objetivo. "También le pido objetividad a los medios porque no podemos generar expectativas falsas, yo voy simplemente a generar un estudio muy detallado que nos permita tener rutas acertadas porque si nos equivocamos, generamos error y tenemos que entregar el 31 de diciembre y no pudimos informar nada al país y eso no nos puede pasar. Estoy convencida de que tenemos de dónde tomar acciones lo que se ha adelantado reforzarlo, lo que está nuevo implementarlo, venderlo al Gobierno", puntualizó.

La mandataria llamó a los alcaldes para que trabajen juntos para jalonar lo que falte hacer con ellos también.

"Creo que somos un ente superior que está siempre jalonando e irradiando para



cada municipio, entonces eso puede ser también como elevar los indicadores de ejecución del Departamento hay que echar mano de lo que tenemos. Tendrán una gobernadora presente, activa generando presencia en todos los espacios que el Gobierno quiera planear para La Guajira y ahí estaré. Las mujeres podemos aportar al proceso de desarrollo de los territorios de manera efectiva y eficiente y con articulación. Tengo planes que la comunicación sea tan efectiva que me ayudan a enviar el mensaje a todos los rincones de La Guajira y en diez meses sino comunicamos, pasamos por alto", explicó.

La posesión

La abogada Diala Wilches Cortina, se posesionó ante la mesa directiva de la Asamblea, cargo que asu-

mió una vez el presidente de la duma, Alberto Carlos Durán Ariza, la juramentó.

Sus padres desde niña le inculcaron la importancia de la disciplina y la educación, de los cuales aprendió que la vocación de servicio es fundamental, que se convierte en un poder transformador para lograr un impacto positivo e integral en la sociedad, desde cualquier reto que asuma.

"Lo primero que les quiero comentar es que recibo con la mayor humildad este importante cargo en nombre del todo el pueblo guajiro, acepto esta responsabilidad que ha puesto el señor presidente en mis manos en nombre de cada uno de los más de 800 mil habitantes de nuestra tierra con tranquilidad y plena conciencia de lo que significa", dijo la gobernadora de La Guajira.

Stand de La Guajira, de los más visitados en la 42 Feria de Anato 2023

El departamento de La Guajira participó en la Vitrina Turística de Anato 2023, en su edición 42, a través de la oficina de Turismo de la Gobernación de La Guajira.

El stand mostró la riqueza natural y cultural del Departamento, lo que atrajo la atención de los visitantes a Corferias en Bogotá.

El Departamento contó con la presencia de más de 20 empresarios que realizaron alianzas estratégicas y cerraron negocios que les permitirán crecer y generar



Se contó con la presencia de 20 empresarios que realizaron alianzas estratégicas y cerraron negocios.

un mayor impacto económico en los 15 municipios.

Durante el encuentro de este renglón de la economía, se logró la participación de autoridades nacionales de turismo, destacando que La Guajira logró subir 5 posiciones en el Índice de Competitividad Turística.

Se generó la articulación con la RAP Caribe para la creación de la Ruta de Gabriel García Márquez como una novedosa apuesta para el Caribe colombiano.

Además, La Guajira será ponente en el quinto en-

cuadro del Caribe colombiano donde se expondrá todo el potencial turístico del territorio, que se llevará a cabo en Santa Marta durante el mes de mayo.

También se logró un nuevo impulso por parte del Gobierno a los proyectos de La Marina y el Malecón de Riohacha. Además, se presentó a La Guajira como destino para llevarse a cabo la Rueda de Negocios, Nature Travel Mart 2023, dirigida a empresarios de turismo de naturaleza.

Se impulsó a los artesanos para que posicionaran sus productos en Bogotá.

Oráculos

Martina

Martina se portó muy bien en el acto de posesión de la gobernadora Diala Wilches Cortina ¿Y quién es? Nada más y nada menos que la hija de cuatro años. Martina estaba con su papá Brian Gómez y sus abuelos maternos y paternos. La pequeña observó muy juiciosa el acto de posesión de su mamá. Eso sí, el abrazo amoroso de la familia no se hizo esperar.

La U presente

Los precandidatos de la U a la Gobernación de La Guajira llegaron hasta la Asamblea a acompañar a la gobernadora Diala Wilches Cortina en su posesión. Estuvieron Jairo Aguilar, Maikel Castilla, y 'Poncho' Medina. También arribaron los precandidatos a la Alcaldía de Riohacha, Blas Quintero y José Durán. Los precandidatos se saludaron y se tomaron la foto de rigor.

Mujeres al poder

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, llegó a la Asamblea Departamental acompañada de la directora de la Empresa de Servicios Públicos, Andreína García. Diala y Andreína fueron compañeras de estudios. Otra mujer, la diputada Oriana Zambrano, brindó todo su respaldo a la nueva gobernadora. Más claro no se puede, mujeres guajiras al poder.

Apoyo parlamentario

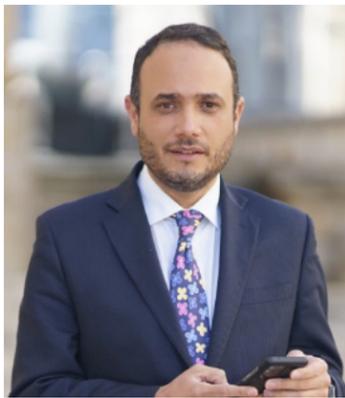
El senador Alfredo Deluque y el representante a la Cámara de Representantes, Jorge Cerchiaro, acompañaron a la nueva gobernadora en su acto de posesión. Se notó la ausencia de la senadora Martha Peralta y del representante Juan Loreto Gómez ¿Será que no fueron invitados? No se sabe. Lo cierto es que la gobernadora ya cuenta con el apoyo de todos los parlamentarios y senadores guajiros.

En el departamento de La Guajira

Senador Alfredo Deluque solicita a MinInterior atender la crisis del proyecto de energía eólica

Luego de conocerse que los procesos de entrega de licencias ambientales para los proyectos de energía eólica en la Alta Guajira fueron archivados, el senador Alfredo Deluque Zuleta se pronunció al respecto.

Las empresas realizaron un llamado de emergencia al Gobierno nacional y a los diferentes Ministerios que tienen competencia en el orden de energía eólica y ambiental, debido que al no agilizarse las licencias re-



Alfredo Deluque Zuleta, senador de la República.

queridas, pasarían dos años para que se logre finalizar el proyecto.

"Hago un llamado urgente al Gobierno nacional y al director de Consultas Previas del Ministerio del Interior, Álvaro Echeverry Londoño, para atender esta crisis que amenaza con frenar los proyectos de producción de energías no convencionales en una transición energética necesaria para el país", afirmó el senador

Deluque Zuleta.

Además añadió: "Resulta irónico que los proyectos de transición energética en La Guajira hoy estén retrasados por causa del archivo de licencias ambientales de la Anla. Hasta dos años puede tardar la entrada en operación de los campos de energía eólica".

El documento de emergencia que fue emitido a la ministra de Energías, Irene Vélez, aún no ha sido contestado.

En días anteriores la

ONG Nación Wayuu se pronunció ante la carencia de consultas previas de estos proyectos de energía eólica han generado varios conflictos y enfrentamientos.

"La paz del pueblo wayuu está siendo sabotada en el marco de la transición energética por las empresas de parques eólicos, están asesinando a las mujeres wayuu y desplazando a familias enteras ante la indiferencia del Gobierno del Cambio", indicó la ONG.

Riohacha acogió a miembros de la Dirección Provisional del Partido Fuerza Ciudadana

Hasta la ciudad de Riohacha llegaron Rafael Martínez, Patricia Caicedo y Hugo Paternina, integrantes de la Comisión Nacional Provisional del hoy Partido Fuerza Ciudadana, para encontrarse con más de 260 personas y establecer un diálogo con ellas acerca de cuáles son los estatutos del partido, su código ético, la propuesta programática, cómo afiliarse al mismo, juramentarse y hacerse precandidato o candidato/as a los cargos de elección popular y cargos uninominales

(alcalde o gobernador).

Con la campaña nacional 'Únete al cambio. Asambleas territoriales', Fuerza Ciudadana busca promover un amplio proceso de afiliación en territorios más allá de Santa Marta y el Magdalena, pues al tener personería jurídica, su propósito es crear presencia y arraigo en todo el territorio patrio.

En este sentido un objetivo estratégico de la organización es crear las Mesas Transitorias en cada municipio previa afiliación de personas al partido, escoger

sus voceros y también las comisiones de trabajo que acompañarán a los integrantes.

En concordancia con esto, en Riohacha fue escogida la Mesa Transitoria que la integran 6 personas, dos de las cuales se convirtieron en vocero y vocera de este espacio. Así, las personas que resultaron elegidas por consenso de la asamblea fueron: Elder Enrique Palacio Hoyos (vocero), Ildelfonso Rafael Aguilar Arismendi, Briauner Trejos Fuentes, Yasmine Fernández Uria-



Rafael Martínez, del Partido Fuerza Ciudadana.

na (vocera), María Cristina Gómez García y Arnoldo Gamarra de Armas.

Además, 11 personas de Riohacha manifestaron su intención de aspirar a presentarse a la próxima reunión en 21 días y ser escogidas por el Colegio Electoral que se constituya como candidato o candidata por Fuerza Ciudadana al Concejo, Asamblea o Alcaldía. Este mismo proceso se espera que se dé en el resto de La Guajira.

Saúl Carrillo, con aspiraciones a la Alcaldía de Barrancas por el sector de 'Tina' Soto

Los amigos y allegados de Saúl David Carrillo Urariyú, consideran que este líder de la política del centro de La Guajira, se ha convertido en un serio pre candidato a la Alcaldía de Barrancas por el movimiento político que orienta la exrepresentante a la Cámara, María Cristina 'Tina' Soto; movimiento en el cual militan él y su familia por más de 20 años, manteniendo siempre una representación en el Concejo municipal de Barrancas.

Saúl Carrillo Urariyú, es un joven abogado y exitoso empresario, ganadero, líder social y político del municipio de Barrancas; lo cual lo posiona como la persona

capacitada para guiar los destinos del municipio y llevarlo por el sendero de la productividad y el emprendimiento.

Desde niño Saúl Carrillo se crió en las llanuras de la Ranchería 'El Rodeo', de adolescente en Pozo Hondo y como adulto en Barrancas emprendiendo la lucha indígena defendiendo sus causas sociales y consiguiendo que en el Sur de La Guajira los wayuu se conformaran en una organización fuerte y reconocida a nivel nacional.

La candidatura de Saúl Carrillo, no es un capricho, sino que responde al clamor de muchos sectores sociales y políticos que ven en él re-



Saúl Carrillo, líder de la política del centro de La Guajira.

flejado las causas y reivindicaciones que necesita este ávido y sufrido pueblo.

Cumpleaños de Hamilton García Peñaranda



Estuvo de cumpleaños el alcalde del municipio de Fonseca, Hamilton Raúl García Peñaranda. Su familia y amigos le desearon un feliz día cargado de muchas bendiciones, expresándole su admiración y respeto por ser esa excelente persona cargada de amor ante todas sus acciones. Resaltar sus cualidades y sentido de pertenencia, servidor ejemplar con grandes retos que contribuyen al bienestar de la comunidad fonsequera. Felicitaciones a Hamilton García Peñaranda, alcalde del municipio de Fonseca.

El diputado Alberto Carlos Durán Ariza le recibió el juramento de posesión

Cayó el telón: Diala Patricia Wilches Cortina, gobernadora de La Guajira

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Por fin cayó el telón del encargo de la Gobernación de La Guajira. Después de tantos tics y jales, ires y venires, cayeron los tics de los chismes, por la terna y por las fisuras presentadas dentro de un sector de la política guajira.

Gustavo Petro como presidente de los colombianos, emitió el decreto número 0249 con fecha 22 de febrero del año 2023 con el nombramiento en encargo de la abogada y magíster en Gobierno y Políticas Públicas, Diala Patricia Wilches Cortina.

Fue elegida de la terna presentada por el Partido de la U ante la Presidencia de la República, que lidera en esta sección del país el senador Alfredo Deluque Zuleta. Para los politólogos del Departamento, fue 'el palo' en la terna enviada a la Presidencia.

Diala Wilches reemplaza al abogado José Jaime Vega Vence, quien venía desempeñándose en el encargo con eficiencia y eficacia administrativa como gobernador de los guajiros.

Diala Patricia Wilches Cortina es una riohachera de 35 años, esposa de Brian Gómez y madre de Martina. Estudió la primaria en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús y el bachillerato en el Colegio Divina Pastora de Riohacha, institución donde fue personera estudiantil.

Su gusto por el estudio viene de casa, sus padres Yesid Wilches y Sarly Cortina, son docentes de profesión y por más de 30 años han formado a miles de niños y jóvenes guajiros.

Estudió Derecho en la Universidad Autónoma de Colombia, es especialista en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional de la Universidad del Rosario y magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Externado de Colombia.

Cuenta con una amplia experiencia en el sector público, destacándose su trayectoria como asesora para la Dirección de Asuntos Políticos en la Presidencia de la República, secretaria privada de la presidencia de la Cámara de Representantes y asesora de Unidad de Trabajo Legislativo en el Congreso de Colombia.

Para la gobernadora Diala Wilches, su prioridad para terminar el periodo



Diala Patricia Wilches Cortina se posesionó como gobernadora designada ante el presidente de la Asamblea, Alberto Carlos Durán Ariza.



Los diputados de La Guajira fueron los encargados de tomarle posesión a Diala Wilches, pero al mismo tiempo, en darle la bienvenida en nombre de los guajiros.



A la posesión de Diala Wilches asistieron Andreína García, Alfredo Deluque, Nemesio Roys, Jorge Cerchar y muchas otras personalidades de La Guajira.

constitucional en reemplazo de Nemesio Roys Garzón es "por una guajira que se consolide como potencia del agua, energías limpias y turismo". Esa es su apuesta.

Llega al Palacio de la Marina una cara joven, nueva, preparada y con una destacada hoja de vida, que se ha hecho a pulso y hoy se pone

al servicio de la tierra que la vio nacer y crecer; donde se destacó en la primaria y bachillerato como una pilosa estudiante.

Al asumir el encargo de la Gobernación de La Guajira, Diala Wilches, asume varios retos. Uno, el de demostrar que es una mujer capaz de manejar el Departamen-

to. Dos, tomar el timón de los proyectos que se están desarrollando contemplados en el Plan de Desarrollo diseñado por Nemesio Roys. Tres, generar confianza y credibilidad ante los guajiros y prenda de garantía en las elecciones que se avecinan para Gobernación, alcaldes, diputados, concejales y ediles.

Como ella lo expresa de manera enfática: "llego a la Gobernación a prestar un servicio transitorio a mi Departamento, de gran impacto porque cierra una gestión por la que apostó el pueblo guajiro. Es hora de mostrar y visibilizar los resultados y priorizar los asuntos que cambiarán realmente las vidas de las familias guajiras. En los diez meses que restan de gobierno departamental, trabajaré incansablemente para demostrarle a los guajiros y a los colombianos, que las nuevas

generaciones que salimos de nuestras regiones en búsqueda de preparación y nuevos horizontes, somos capaces de asumir el servicio público con honestidad y transparencia y es hora de ponerlo al servicio del bienestar de los ciudadanos que, desde las regiones, construyen, día a día y con esfuerzo, la nueva Colombia y La Guajira no puede ser la excepción".

Fueron sus primeras palabras al pronunciarse luego de haber sido encargada para finalizar el periodo constitucional de la Gobernación de La Guajira.

Y fue concisa: "Soy mujer, soy mamá, soy guajira y me duele en el alma lo que ocurre con muchos de nuestros niños en La Guajira; en este periodo transitorio en que estaré al frente del Departamento, trabajaré incansablemente como articuladora institucional con el Gobierno Nacional para combatir la desnutrición que afecta a nuestros niños; La Guajira debe ser leída y entendida en sus necesidades pero también en sus particularidades multiculturales, geográficas y en su dinámica social para que todos, las instituciones nacionales, departamentales, municipales y los ciudadanos, combatamos el fenómeno de desnutrición; nuestros niños son lo primero y así como La Guajira es de todos y no de unos cuantos, entre todos la sacaremos adelante".

Buen viento y buena mar a la amiga Diala Wilches Cortina.



Los taxistas en Riohacha han estado programando protestas para este año en contra de la entrada de algunas aplicaciones móviles.

Se debe gestar la creación de una empresa pública

Formalización del transporte público en Riohacha: hacia una movilidad sostenible

Por José Armando Olmedo Ávila

jaolmedoa@unal.edu.co



Se ha vuelto común por las calles de Riohacha y en general del país, ver a una gran cantidad de taxis municipales con unos letreros en sus vidrios que dice: “hora cero”. Esto, dando a indicar que está pronto a realizarse una concentración como la realizada en el país el día 22 de febrero de 2023.

Por otro lado, se ha visto una gran cantidad de carros particulares prestando un servicio público con un letrero que dice: “U \$2.500”, queriendo claramente decir que el pasaje a la Universidad de La Guajira, de manera colectiva, cuesta dos mil quinientos pesos.

Los taxistas en Riohacha y en Colombia han estado programando protestas para este año, entre otros motivos están en contra de la entrada de algunas aplicaciones móviles de transporte como Uber y Cabify, alegando que estas plataformas operan sin regulaciones adecuadas y en competencia desleal. Por otro lado, están en contra de que los carros y motos presten servicio público de transporte de manera particular; también han protestado contra el aumento del precio de los combustibles y el deterioro de las condiciones laborales. En general, las protestas de los taxistas buscan llamar la atención sobre sus problemas y buscar soluciones por parte de

las autoridades.

En Riohacha, el alto nivel de informalidad laboral se ha vuelto la puerta abierta para que los particulares ingresen a prestar el servicio de transporte de manera ilegal. La falta de empleo y oportunidades ha inundado a la ciudad de motos y carros, que en muchas ocasiones sin cumplir con los mínimos básicos de transporte dentro de la ciudad, terminan ofreciendo una “solución eficiente” de movilidad a los habitantes de este Distrito.

Al igual que muchas otras ciudades de América Latina, Riohacha se enfrenta a un problema serio en cuanto al transporte público. La falta de regulación y la presencia de una gran cantidad de vehículos informales hacen que la situación sea insostenible y peligrosa para los habitantes de la ciudad.

Es tal el tamaño de esta situación, que se ha quedado pequeña la autoridad de tránsito para poder respon-

der a la organización de la movilidad de la ciudad, hay tantas personas prestando el servicio, que cualquier intervención represiva puede derivar en enfrentamientos entre los transportistas y la autoridad.

Lo anterior no quiere decir que todo está perdido, pero en Riohacha se requiere con urgencia una intervención del gobierno local, sumado con el apoyo del gobierno departamental y nacional para, en el caso de que se requiera, gestar la creación de una empresa pública de transporte que determine los lineamientos gruesos de la política de transporte en la ciudad.

En Colombia, en ciudades intermedias, con características similares a Riohacha, existen experiencias exitosas de cómo por medio de una decisión gubernamental de organizar la movilidad se logró la prestación de un servicio adecuado de transporte. Hoy es tal la dificultad dentro del sistema de movilidad en la

ciudad, que debe existir una intervención decidida por la toma de la administración del sistema de transporte de pasajeros.

Bajo el liderazgo de la Alcaldía municipal se debe organizar una empresa que busque formalizar la mayor cantidad de personas que prestan el servicio en la ciudad, sobre todo, la mano de obra joven.

Crear una gran empresa pública de transporte tiene grandes retos, pero todas las ciudades que han avanzado en la organización de su movilidad ya los han superado. Esta intervención debe ser en diferentes áreas, desde el mantenimiento de los vehículos, pasando por el área comercial y la prestación final del servicio, que paulatinamente vaya en vía de eliminar el mototaxismo, al menos en el Centro de la ciudad y vaya en la vía de buscar una movilidad más sostenible y dirigida al transporte masivo de pasajeros, más que el particular.

Hoy las mototaxis son

una solución real a la movilidad de la ciudad y una fuente de generación de empleo, pero está demostrado que estos vehículos no cuentan con las debidas medidas de seguridad. Además, muchos de los conductores no están capacitados adecuadamente para transportar a los pasajeros, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Una empresa pública de transporte debe trabajar en la implementación de una movilidad más sostenible y enfocada al transporte masivo de pasajeros. Se trata de una política que se ha venido implementando en muchas ciudades del mundo y que ha demostrado ser efectiva para reducir los índices de contaminación y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, y en Riohacha, esto no debe ser la excepción.



Las protestas de los taxistas buscan llamar la atención sobre sus problemas y soluciones por parte de autoridades.



Por Jorge Naín Ruiz



jorgenainruiz@gmail.com

El fin de semana pasado se efectuaron en la ciudad de Barranquilla los actos culminantes y emblemáticos del Carnaval, que sigue siendo uno de los eventos más importantes y majestuosos de la cultura y tradición colombiana. Este año no quise ver los toros desde la barrera, sino meterme al ruedo y puedo dar fe de que El Carnaval de Barranquilla no ha bajado una línea. Allí se encuentra uno con gente de todas partes del país y de muchos otros países que llegan exclusivamente a disfrutarse esa fiesta tan impresionante.

Hoy quiero referirme a un espectáculo de los tantos que se hacen en el Carnaval, y es el Festival de Orquestas o Congo de Oro, otrora un evento que concitaba la atención de buena parte de la música colombiana. Yo recuerdo que en mi juventud previo al Carnaval había un ambiente de mucha expectativa para saber qué agrupaciones de los distintos géneros competirían por el Congo de Oro y muchos nos trasnochábamos escuchando las transmisiones de algunas emisoras para saber quiénes se habían alzado con el galardón.

Al día siguiente la noti-

cia en todos los medios masivos de comunicación local y nacional era sobre los artistas que habían ganado el Congo de Oro, se armaba la controversia sobre si el público estaba de acuerdo con el veredicto del jurado, los seguidores de un artista sacaban pecho por obtener el Congo de Oro y se lo enrostraban a los fanáticos de los otros artistas. En fin, el Festival de Orquesta era uno de los eventos que dentro del Carnaval de Barranquilla tenía una importancia descomunal.

El viernes pasado que llegué a Barranquilla le dije a mi pareja, organicemos y definamos a qué eventos vamos a asistir y entre ellos yo puse tres inamovibles y eran en un comienzo: La Batalla de Flores, La Gran Parada y El Festival de Or-



Las grandes orquestas y agrupaciones de todos los géneros en Colombia daban lo que fuera por llevarse un Congo de Oro: Diomedes Díaz, El Binomio de Oro, Los Hermanos Zuleta, Jorge Oñate, Los Betos y en general lo más granado de nuestra música”.



questas. Ustedes saben que yo respiro vallenato, luego cuando pensé en el Festival de Orquestas, en lo que realmente estaba pensando era en poder escuchar en vivo a los mejores artistas vallenatos del momento, por ello de inmediato busqué la lista de los inscritos y me llevé una gran decepción, pues no aparecían ni en las curvas nuestros músicos vallenatos, ni los de la vieja guardia, y mucho menos los de moda.

Ahí es donde uno se pregunta qué pasó con este ítem del Carnaval, porque lo dejaron morir, Las grandes orquestas y agrupaciones de todos los géneros

en Colombia daban lo que fuera por llevarse un Congo de Oro, Diomedes Díaz, El Binomio de Oro, Los Hermanos Zuleta, Jorge Oñate, Los Betos y en general lo más granado de nuestra música llegaron a competir y a levantar orgullosos ese trofeo.

Como ustedes entenderán saqué de mi lista de eventos el Festival de Orquestas y busqué un evento privado donde estaban nuestros músicos, que los hay por montones, pero no quiero dejar pasar esta oportunidad para decirles a los organizadores del Carnaval de Barranquilla que no es tarde para rescatar esa parte de nuestro

patrimonio cultural y que si se le vuelve a dar importancia y se pagan buenos premios regresarán nuestros grandes artistas a participar en el Carnaval de Barranquilla por El Congo de Oro.

Colofón: El 24 de febrero se conmemoró en El Hatico, La Guajira, el centenario del natalicio del Rey Vallenato (1973) Luis Enrique Martínez Argote, a quien se conoció en la música colombiana como ‘El Pollo Vallenato’ y es reconocido como el acordeonero que dejó el más importante legado musical y el padre de la escuela clásica del acordeón vallenato.

Por José Manuel Aponte Martínez



cguerrajime@gmail.com

“Los homenajes deben hacerse en vida”. Así titula el compañero columnista Jorge Naín Ruiz, a quien no tengo el gusto de conocer y quisiera hacerlo, para referirse a las directivas de la música vallenata, llámense Festival o Sayco que están en mora de hacerlo antes que la muerte los sorprenda, refiriéndose a Alfredo Gutiérrez, el Tri Rey Vallenato y otros artistas que todavía siguen ignorados por los mandamás de esas instituciones.

Tiene toda la razón el doctor Naín Ruiz al tratar ese tema que él conoce más que nadie y su voz e inquietudes no se deben quedar en el vacío, hay que oírlos y tratar de cumplirlas para satisfacción de los ignorados injustamente.

Zapatero a tu zapato, Naín defiende a sus ídolos que son los músicos, compositores e intérpretes para resaltar su grandeza y la gran labor que desarrollan para la difusión de



esa música que tanta gloria nos ha dado. De eso no hay duda.

Rafael Escalona, Leandro Díaz y José Antonio Murgas, Alfonso Araujo Cotes, son cuatro íconos del Cesar; los dos primeros para qué decir quiénes son y qué hicieron, todo mundo lo sabe, nadie desconoce sus grandezas y los inmensos aportes que le hicieron a la música vallenata y al folclor y así han sido premiados y reconocidos en

Se jodieron, se jodieron ya

so de decirlo y no dejaré de escribirlo hasta cuando la artritis o la artrosis me inutilicen los dedos y el Alzheimer acabe con mis neuronas, (plagiando al gran ‘Poncho’ Zuleta) que los bustos de los doctores José Antonio Murgas y Alfonso Araujo no estén al lado de los de López Michelsen, Pedro Castro Monsalvo y Luis Carlos Galán en La Plazoleta de la Gobernación, eso es tremendamente injusto y es una canallada lo que se ha

cometido con ellos por la indiferencia de nuestros gobernantes y legisladores, pero todavía hay tiempo, están vivos y lúcidos aunque de avanzada edad ambos y qué grato sería que tuvieran la satisfacción de verse homenajeados por este Gobernador o la Asamblea, que tan cercanos son a ellos, viéndolos felices observando sus respectivos monumentos el día de su inauguración; hasta ahora he arado en el mar, ojalá en esta oportunidad se oiga mi clamor, que no es mío, sino de todos los cesarenses que le agradecemos a los doctores Murgas y Araujo todo lo que han hecho por nosotros.

¿Será qué para que se les haga ese justo reconocimiento, los doctores Murgas Aponte y Araujo Cotes, tendrán que componer una canción vallenata o tocar el acordeón para que conmueva las fibras del corazón del señor gobernador o los señores diputados? Lo veo difícil y creo que por ahí no es la cosa, porque si es por ahí, se jodieron, se jodieron ya.



¿Será qué para que se les haga justo reconocimiento, los doctores Murgas Aponte y Araujo Cotes tendrán que componer una canción vallenata o tocar el acordeón para que conmueva las fibras del señor gobernador o los señores diputados?”.

libros, museos y monumentos por todas partes.

¿Pero le ha pasado lo mismo a los doctores Murgas Aponte y Araujo Cotes? ¡Qué va!, ellos han sido ignorados a pesar de haberles dado tanta grandeza al Cesar, son los padres de él, por sus iniciativas y esfuerzos hoy somos lo que somos, aunque algunos digan lo contrario, un departamento pujante con mucho futuro.

Será justo y no me can-

Con un mensaje claro de unidad, de trabajar de puertas abiertas, y de seguir avanzando en el cumplimiento del Plan de Desarrollo, llegó al Palacio de la Marina la nueva gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina.

Se posesionó en sesión extraordinaria de la Asamblea Departamental, para asumir las riendas de La Guajira y terminar el actual periodo de gobierno.

Asume un nuevo reto en su vida profesional,

cargada de importantes proyectos que se vienen gestionando en el nivel central, obras que se ejecutan con recursos de regalías como la pavimentación de la vía Cuestecita - La Florida, y otras en distintos municipios donde se invierten cuantiosos recursos que requieren de una especial vigilancia para garantizar la ejecución de estas.

Plantea la mandataria que es necesario consolidar

a La Guajira como potencia del agua, energías limpias y turismo. Además que su administración se enfocará en trabajar con transparencia y eficiencia para cumplirle a los guajiros y honrar sus raíces.

No será tarea fácil para la abogada, gobernar y administrar un departamento con tantos problemas, razón para que se concentre en el Plan de Desarrollo, pero especialmente en tomar decisiones sabias a la

hora de resolver problemas y ejercer los controles necesarios para evitar los actos de corrupción al interior de la administración.

Debe ejercer el cargo con la mayor responsabilidad, entender que las complacencias nada bueno traen y que se gobierna con amigos y contradictores, con quienes le auguran éxitos en su gestión pero también con muchos que ruegan para que se equivoque.

Son diez meses de arduo trabajo, que requieren de toda su dedicación para demostrar que sí se puede gerenciar un departamento fundamentado en la seriedad y la honradez, para hacerle honor a lo que representa no solo a la mujer sino a esos nuevos profesionales que se abren camino y que también desean contribuir para jalonar el desarrollo económico y social de una Guajira donde sus hijos merecen una mejor calidad de vida.

Nueva gobernadora

Por Marga Palacio Brugés

palaciomarga@hotmail.com



Ya se acabaron los carnavales y lo que viene es guayabo y varadera, así que pónganse pilas paisanos, a recuperar las fuerzas y trabajar, con el mismo entusiasmo con que la pelaera entre al colegio, estrenando colores Prismacolor, zapatos Croydon o Grulla y con la cabeza aun sin piojos.

Esto no aplicaba para los necios de antaño, ellos estaban más preocupados que entusiasmados pues, por rebeldes, los mandaban a aconductarse en la escuelita de la 5, donde María Jacinta López Ávila, la recta y

correcta 'Chinta'.

Ella, fuerte en su mandato, tenía el palito para enderezarle el camino a los indómitos y con esa misma varita los aquietaba severamente, con la aprobación de los padres desesperados y para la dicha de un vecindario cansado de lidiar las travesuras de un necio.

Por eso lo advertía desde el mismo acto de matrícula: "yo aquí pego, castigo y dejo sin almuerzo a quien no estudia", convencida de que la severidad domaba el carácter de los rebeldes sin causa.

Llamó a la escuelita con el nombre de Santa Marta, otra intercesora de las causas difíciles, quizá era la santica quien le colaboraba

'Chinta'

con el milagro de la transformación que allí mismo, en la casa heredada de su padre, el viejo Estanislao Mauricio, de extracción humilde y de grandes cualidades humanas.

En la calle 5 # 9-47, desfilaron casi 4 generaciones a quién ella, con escasos 19 años y por orientación de su padre, inició a educar y corregir: "gallinazo ponte en cruz" -ordenaba- y el fulano debía extender los brazos y Dios lo libre si osaba a bajarlo; ni limpiarse los mocos podía, estático hasta nueva orden, debía permanecer.

Quizá si a los doctores Luis Eduardo Castro Barros,

Orlando Esau Vidal Joiro y sus hermanos o Amilcar Gómez Deluque les habrá

tocado algún día crucificarse por un castigo, todos ellos fueron ilustres estudiantes de la hoy recordada Chinta, gente distinguida, recta y honesta y de buenas costumbres, modelos calcados de la urbanidad de Carreño.

Esas tablas de multiplicar nunca se olvidaron, ni la raíz, tallo, hoja, flor y fruto de la planta botánica, o el "mi mamá me mima" de Nacho Lee y "ambúa" si lo mima su mamá, del reglazo por el olvido de una tarea nadie se escapaba.

La hoy doctora Marta Myriam y Luis Mauricio nacieron de su regazo bendito; poca prole, solo dos, porque al educar el instinto materno se saciaba, así que incontable, como las arenas de los desiertos y playas, fue la muchachera que manoseó

con cura y corrección, todos ellos agradecidos y sin traumas, esas pendejadas no existían en los tiempos de Chinta y bastaba un cocotazo para ajustar el cerebro y acabar una depresión.

Hay quienes recuerdan la historia de un travieso muchachito, qué arrodillado, durante un castigo, no pudo contener su enojo y, cuando la maestra le pasó cerca, la mordió y escapó corriendo, escondiéndose y refundiéndose para que no lo cascaran. Cuando Chinta dejó lo terreno, se lo encontró en el Guapo Celestial: lo reconoció y lo abrazó y finalmente le perdonó el mordisco, - Nacho, mijito, haces mucha falta en la tierra -le dijo- y allá en la eternidad se olvidó de aplicar el "gallinazo ponte en cruz".

Por Luis Antonio Gómez Peñalver



En el mundo en que vivimos la mayoría de las veces es incómodo decir la verdad y no precisamente es porque nos avergüence afirmar conceptos que llevamos dentro, sino por la incertidumbre que puede generar el saber cómo serán recibidos por las demás personas, cuestionar la buena fe de alguien sobre sus acciones frente a responsabilidades que son de su plena facultad. Puede ocasionar confrontación, ¿pero la verdad, quién la puede ocultar?

Cuando son los hechos los que hablan ¿de qué sirven las palabras o las explicaciones? o peor aún ¿Para qué defender lo indefendible?

Esto lo digo por una situación que cuatrienio tras cuatrienio nos persigue, el mal gobierno, salvó pocas excepciones, algo a lo que los griegos le llamaban olocracia, el último estado de la degeneración del poder, particularmente no suscribo un mal gobierno sino exclusivamente a las ganas de hacer las cosas bien, de ahí surge el título de este artículo.

Es claro que el mal o buen gobierno no dependen explícitamente de la formación o no del sujeto, sino de su buena fe, es decir, el que quiere gobernar bien lo hace porque así lo desea y el que no, pues será un despreocupado por los temas sociales, las actitudes hablarán por él, las protestas recurrentes, las quejas de los gremios y el reproche de la dirigencia política también serán muestra o conse-

La buena fe

cuencia de las actitudes non santas de quién otrora vez prometió el cielo y la tierra, pero que al pasar los años con prepotencia y arrogancia le mostró el tercer dedo de la mano al pueblo que le otorgó la cautiva confianza.

Cuando utilizamos las frases buena fe o mala fe regularmente lo hacemos para definir diversas situaciones de la vida cotidiana, del amigo que nos engañó, del socio que nos quedó mal o de la persona que nunca tuvo malas intenciones frente a nosotros, pocas veces dichas frases son utilizadas en la política porque muchos son conscientes que dentro del ejercicio de la misma se dan muchas traiciones, el doble racero es pan de cada día, el equilibrio entre el empoderamiento de los grupos y el bienestar social como componentes de las mejores sociedades es por lo general

inexistente.

Por eso, comúnmente vemos gobernantes que teniendo todo, poder político y administrativo, aprobación popular, terminan marginados por el pueblo, echados al olvido a causa de sus propias actitudes irresponsables.

Particularmente, no estoy en contra del empoderamiento político de los grupos, siempre he manifestado estar en desacuerdo con respecto al desequilibrio que comúnmente se establece entre ese empoderamiento y el bienestar comunitario, todo esto originado de la actitud del que gobierna, si elige actuar de buena o mala fe frente a sus gobernados, de eso depende todo, opino que si el bienestar social está por debajo del empoderamiento de un grupo político entonces la sociedad empezará ver a ese equipo poco necesario para la resolución de los

problemas sociales y buscará la forma de apartarlo.

El principio de buena fe se desprende, específicamente, del artículo 83 de la Constitución, al establecer que las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas.

En este contexto, la buena fe presupone la existencia de relaciones recíprocas con trascendencia jurídica, y se refiere a la confianza, seguridad y credibilidad que otorga la palabra dada, así de amplia es la circunferencia que expone todo el concepto de la buena fe que tal vez muchos crean ser poco importantes en el ámbito público y administrativo.

Les confieso que me considero admirador de la esperanza colectiva.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN COLOMBIA

En Colombia los conflictos socio ambientales han escalado ostensiblemente en las últimas décadas.

Actualmente se presentan más de 160 conflictos ambientales por megaproyectos mineroenergéticos, agroindustriales y de infraestructura que en gran medida van en contravía de los intereses de las comunidades por su impacto socioambiental.

DEFORESTACIÓN

MONOCULTIVO AGROINDUSTRIAL

PETRÓLEO

TURISMO

HIDROELÉCTRICA

ENERGÍA EÓLICA

CRÍA INTENSIVA DE ANIMALES

INDUSTRIAL

MINERÍA

INFRAESTRUCTURA

INFORME CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN COLOMBIA

El reporte señala que los conflictos socio ambientales han escalado ostensiblemente en las últimas décadas en Colombia.

La Guajira está entre los cinco departamentos más afectados

En Colombia hay más de 160 conflictos ambientales por megaproyectos: Indepaz

Un informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), alertó que en Colombia hay más de 160 conflictos ambientales por megaproyectos mineroenergéticos, agroindustriales y de infraestructura. Además advierte que desde la firma del Acuerdo de Paz han sido asesinados 712 líderes ambientales.

El reporte señala que los conflictos socio ambientales “han escalado ostensiblemente en las últimas décadas” en Colombia y que “las comunidades rurales suelen ser las más perjudicadas”.

“La minería, la deforestación, los monocultivos, la infraestructura, la industria, la cría intensiva de animales, el petróleo, la energía eólica, las industrias eléctricas y el turismo”, son algunas de las problemáticas que “pueden generar violencias en Colombia”, explicó Leonardo González, coordinador de Indepaz.

Los territorios más afectados por estos conflictos

DESTACADO

Desde 2016, cuando se firmó el Acuerdo de Paz con la ahora extinta guerrilla de las Farc, han sido asesinados 712 líderes ambientales en Colombia, según los datos de Indepaz.

PETRÓLEO

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES:

- Cerro Paramo de Miraflores - Huila
- Derrame de crudo en el Golfo de Morrosquillo - Sucre
- Destrucción ecosistema bioestratégico El Lipa - Arauca
- Exploración Hidrocarburos - San Andrés Islas
- Exploración petrolera en corredor PuertoVega -Teteyé- Putumayo
- Exploración petrolera en el alto Ariari - Meta
- Exploración petrolera en Pozo exploratorio Lorito 1, río Humadea - Meta
- Exploración sísmica para la Línea Transandina en la Laguna de Los Ortices - Santander, Boyacá, Casanare
- Exploración y explotación petrolera en el Piedemonte Llanero - Meta
- Exploración y explotación petrolera en la Provincia de Sugamuxí - Boyacá
- Explotación petrolera - Casanare
- Explotación petrolera en el municipio de Acacias - Meta
- Extracción de petróleo en la Macarena - Meta
- Petróleo y carbón en territorio indígena - Norte de Santander
- Tauramena - Casanare
- Uva, exploración petrolera en su territorio - Boyacá

[VOLVER](#)

DEFORESTACIÓN

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES:

- Ecocidio certificado Pizano S.A., en el territorio del Bajo Atrato - Chocó
- Bosques de Bahía Solano - Chocó
- Deforestación en la Amazonía - Amazonas, Guaviare, Putumayo y sur del Meta
- La Macarena: Área de Manejo Especial - Meta

DIEZ DATOS CLAVOS:

- 10% de la deforestación en el territorio de las comunidades indígenas de Colombia y el mundo
- No a la deforestación

[VOLVER](#)

HIDROELÉCTRICA

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES:

- Hidroeléctrica de Hidroituango - Antioquia
- Hidroeléctrica El Quimbo - Huila
- Hidroeléctrica Miel I - Caldas
- Hidrosogamoso - Santander
- Proyecto hidroeléctrico La Miel II - Caldas
- Represa del Bajo Anchicayá - Valle del Cauca
- Represa El Cercado en el río Ranchería - La Guajira
- Represa La Salvajina - Cauca
- Represa Urrá en el río Sinu - Córdoba

[VOLVER](#)

CRÍA INTENSIVA DE ANIMALES

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES:

- Ganadería huele mal - Meta
- Ganadería extensiva vs frontera agrícola - Casanare, Meta, Amazonas, Caquetá

[VOLVER](#)

MINERÍA

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES:

- Caramanta - Antioquia
- Cerro La Jacoba - Nariño
- Cerro Matoso - Córdoba
- Ciénaga de Ayapel - Córdoba
- Coltan Parque Nacional Puinawai - Guanía
- Comunidad Wayúu resistiendo la desviación del Arroyo Bruno por la empresa El Cerrejón - La Guajira
- Consulta Popular en Piedras - Tolima
- Contaminación por producción de cal en Nobsa - Boyacá
- Continental Gold en Buriticá - Antioquia
- Desviación río Calenturitas - Cesar
- Desviación Río Ranchería - La Guajira
- Dojurá - Chocó
- Exploración de oro y otros minerales - Quindío
- Exploración y explotación de carbón en el páramo de Pisba - Boyacá
- Extracción de materiales CEMEX en Payandé - Tolima
- Extracción de materiales del río La Vieja - Valle y Quindío
- Extracción de materiales en río Luisa - Tolima
- Jericó - Antioquia

[VOLVER](#)

son los departamentos del Valle del Cauca, Antioquia, Cauca, La Guajira y Tolima, donde “no se han resuelto los conflictos de una manera pacífica y dialogada, sino por medio de una manera

violenta y agresiva en contra de las mismas comunidades”, agrega González. En este sentido, la gran mayoría de los conflictos suceden en la zona norte del país y el Caribe, en pa-

labras del coordinador de Indepaz.

La minería es “el tema más agresivo por los impactos que generan” y por la resistencia de las comunidades, con un total de 58 registrados por Indepaz. Le siguen los monocultivos (22); infraestructura (20) y el petróleo con 16.

Más de 700 líderes asesinados

Desde 2016, cuando se firmó el Acuerdo de Paz con la ahora extinta guerrilla de las Farc, han sido asesinados 712 líderes ambientales en Colombia, según los datos de Indepaz.

De ellos, 364 son indígenas, 93 son afrodescendientes miembros de consejos comunitarios protectores del territorio, 122 campesinos, 25 líderes activistas ecologistas y 108 campesinos miembros de Juntas de Acción Comunal, todos ellos caracterizados por la defensa de su tierra.

El informe de Indepaz también hace referencia a los mecanismos de resistencia que usan las comunidades para oponerse a los megaproyectos, entre ellos: paros, manifestaciones, bloqueos, tutelas, demandas y estudios técnicos, entre otros.

Afirma uno de los representantes del consejo directivo Servicio educativo de la Institución Ana Joaquina Rodríguez de Cañaverales se encuentra en crisis

La prestación del servicio educativo en la Institución Educativa Rural Ana Joaquina Rodríguez Molina, de Cañaverales, jurisdicción de San Juan del Cesar, se encuentra en crisis “debido a la negligencia de la Secretaría de Educación Departamental de La Guajira”.

Según Yosman Vega Añez, representante del consejo directivo de la institución, “la designación y permanencia del rector José Alberto Plata Núñez es cuestionable y no procura la calidad educativa que requiere este centro educativo rural”, para los corregimientos aledaños: Cañaverales, Corralejas, Los Pozos, El Tablazo, entre otros.

“La población infantil y juvenil que no tiene otra alternativa más que pertenecer a este centro educativo debido a su realidad socioeconómica, debe ser consciente de la sesgada visión educativa que posee el departamento de La Guajira para nuestra zona rural”, expresa Vega.

Recuerda que en “el año 2022, la designación del rector fue dada sobre un manto de dudas” y que durante el mismo “las sesiones del consejo directivo y la ejecución



Sede de la Institución Educativa Ana Joaquina Rodríguez, ubicada en el corregimiento de Cañaverales.

del gasto, ha estado envuelta en hechos que dejan en cuestión la competencia del rector José Plata”.

Añade que “la Secretaría de Educación de La Guajira, se ha comprometido con la pronta solución a las irregularidades presentadas por el rector José Plata. Sin embargo, este nuevo año lectivo trae consigo el incumplimiento de lo consignado mediante actas y palabras en los secretarios de turno”.

Vega Añez estima que “estos hechos que no procuran la mejora en la prestación del servicio educativo, forman parte de la inoperancia de la escueta Secretaría de Educación Departamental”.

Precisa que la misma Ley establece y no deja de ser clara al decir que es competencia de la entidad territorial para los municipios no certificados: 6.2.6. Evaluar el desempeño de rectores y directores, y de los docentes

directivos, de conformidad con las normas vigentes.

Yosman Vega denuncia además, que “el señor rector no ha llevado a cabo de manera constante las sesiones del consejo directivo durante el año 2022, y en este 2023 no ha dado una sola sesión a pesar de la última reunión que se tuvo con la Secretaría Departamental donde debíamos trabajar de la mano”.

Apunta que “durante el transcurso del año 2022, el rector Plata disgregó el consejo directivo y mediante atribuciones arbitrarias ejecutó parte del gasto sin previo consentimiento del ente que encabeza el gobierno escolar”.

También refiere que “el rector debe rendir un informe al consejo directivo de la Institución Educativa, al menos cada seis meses. Hasta la fecha el señor rector José Alberto Plata Núñez no ha realizado ni un solo informe”, y que por lo tanto, “esta cuestión deja mucho que pensar, más aún cuando convocó la próxima elección del consejo para el 24 de febrero”.

Yosman Vega también considera que “estos he-

chos que suman al precario servicio educativo dado por la dirección del señor rector, hasta el momento no han mostrado más que incompetencia y la calidad educativa de la zona rural se precariza más conforme pasan los días. Habría que preguntarse si realmente la educación rural es de interés para la nación, porque realmente la entidad territorial (Secretaría de Educación Departamental) no tiene ninguna muestra de voluntad de mejorar los procesos educativos para que aquellas zonas aisladas de la cabecera urbana se sirvan de una buena gestión educativa”.

Y concreta que “tampoco a nivel municipal, la zona rural posee un respaldo determinante frente a estos hechos, pues siendo un municipio no certificado, posee un papel de conciliador más que de autoridad para estos casos puntuales”.



DESTACADO

“Habría que preguntarse si realmente la educación rural es de interés para la nación, porque la entidad territorial no tiene muestra de voluntad”, dice Yosman Vega.

Entregan valiosa dotación al puesto de salud de Veracruz y al centro educativo de Los Haticos



Entrega de la dotación por la Unidad Nacional para las Víctimas del Conflicto Armado y la Alcaldía de San Juan.

La Unidad Nacional para las Víctimas del Conflicto Armado y la Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar, entregaron dotación al puesto de salud de Veracruz y elementos de oficina al centro educativo del corregimiento de Los Haticos.

Fueron entregados un botiquín tipo B en gabinete dotado, linterna de dinamo, collar cervical de adulto, collar cervical de niño, inmovilizadores o férula de miembros superiores e inferiores, tabla espinal para emergencias, en adultos y pediátricas; fonendoscopio, glucómetro, torniquete, megáfono, silbato, kit de sutura completo, estetos-

copio doble adulto, estetoscopio doble neonatal, estuche diagnóstico con Led de pared, succionador de secreciones, carro de paro pequeño, carro camilla de transporte.

Al centro educativo de Los Haticos se le entregó un computador con su impresora y kits de tintas.

“Estas acciones buscan contribuir a la superación de la situación de vulnerabilidad y el restablecimiento de las condiciones ciudadanas y de los proyectos de vida personales, familiares y comunitarios que propendan avanzar en los componentes de integración comunitaria y arraigo terri-

DESTACADO

“Estas acciones buscan contribuir a la superación de la situación de vulnerabilidad y el restablecimiento de las condiciones ciudadanas”, manifestó el alcalde, Álvaro Díaz.

torial”, manifestó el alcalde, Álvaro Díaz.

Estas entregas hacen parte de Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario; son proyectos formulados a partir de las acciones definidas en los planes de retorno y reubicación para garantizar la sostenibilidad de los procesos.

A través del Punto de Atención Móvil

En regularización migratoria y acceso escolar orientaron a la población venezolana en Maicao

En una jornada adelantada por Acnur, con el apoyo de la Corporación Opción Legal, la población venezolana residente en Maicao, recibió asesoría en el Punto de Atención y Orientación (PAO-Móvil).

Durante la actividad, realizaron 17 preregistros virtuales para acceder al Permiso por Protección Temporal (PPT), y asesoría para matricular a los jóvenes en las Instituciones Educativas Indígenas del área rural del municipio fronterizo.

Los PAO son una iniciativa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, desarrollada desde el año 2017 y actualmente implementada en 19 departamentos de Colombia.

Se trata de espacios físicos para que la población migrante, retornada, refugiada y de acogida, acceda a información confiable y segura, y desarrolle la capacidad de tomar decisio-



Se realizaron 17 preregistros virtuales para acceder al PPT y asesoría para matricular a los jóvenes en instituciones.



nes informadas en cuanto a acceso a derechos, rutas de protección y servicios disponibles en el territorio.

De esta manera, tanto refugiados y migrantes, como desplazados internos, población retornada, y en general toda persona con necesidad de protección, pueda hacer preguntas y encontrar respuestas.

Los usuarios atendidos

en estos espacios son registradas en el sistema de registro y gestión de casos de Acnur, lo que permite recopilar, mantener y analizar datos e información sobre cada persona, desde el contacto inicial hasta el logro de soluciones duraderas.

Además, identifican tendencias y ajustan la respuesta de protección según las Necesidades Específicas

de Protección (NEP). Se realiza la referencia a servicios especializados que aseguren una respuesta adecuada.

Los principales temas de información y atención son:

- Derecho al asilo y el procedimiento de determinación de la condición de refugiado.
- Acceso al Estatuto Temporal de Protección para ve-

nezolanos (Etpv).

- Acceso a la nacionalidad y documentación, rutas de acceso a empleo, salud y educación, acceso a la justicia y asistencia legal.

- Rutas institucionales de atención, incluidas aquellas para la población desplazada.

- Riesgos de protección y servicios disponibles dirigidos a las personas en tránsito.

En San Juan del Cesar realizan mesa técnica de seguimiento continuo a empresa de aseo

La Alcaldía de San Juan del Cesar, desde la Secretaría de Planeación y Valorización y la Inspección Central de Policía realizó una mesa técnica de seguimiento a la empresa Interaseo que recoge los residuos sólidos en este municipio.

El objetivo es el de supervisar la prestación de los servicios públicos en este municipio.

DESTACADO

La empresa se comprometió a socializar en los diferentes sectores del municipio los nuevos horarios para la recolección de los residuos sólidos.

Luego de escuchar las preguntas quejas y reclamos de los usuarios, la empresa se comprometió, con el acompañamiento de la Alcaldía, a socializar en los diferentes sectores y en los medios de comunicación, los nuevos horarios para la recolección de los residuos sólidos y a seguir trabajando para prestar un mejor servicio a la comunidad.



El objetivo es el de supervisar la prestación de los servicios públicos en el municipio de San Juan del Cesar.

Procuraduría vigilará cumplimiento de convenios realizados con representantes de pueblos étnicos

La Procuraduría General de la Nación, durante la sesión técnica de la mesa de concertación con las comunidades indígenas, pueblos ROM y negros, requirió a las autoridades del Departamento Nacional de Planeación (DNP) cumplir con los acuerdos a los que se llegaron a lo largo de la jornada.

El organismo de control vigilará del cumplimiento de los convenios realizados

con el pueblo gitano como la conmemoración internacional de su existencia el 8 de abril, realizar encuentros culturales de intercambio y transmisión de saberes, acceso al mercado laboral,

formación de competencias laborales, la identificación de oficios tradicionales, entre otras decisiones.

También, el Ministerio Público verificará que las comunidades indígenas for-

mulen e implementen una Política Pública Integral para la Mujer, Familia y Generación; la expedición del instrumento normativo para la creación y puesta en funcionamiento de la Comisión Nacional de Jóvenes, un plan de acción sobre el cuidado del bienestar mental y las desarmonías espirituales para la atención, la prevención del suicidio, consumo de SPA, todo tipo de violencias, explotación sexual, estado de mendicidad y muchos otros acuerdos.

“Con el pueblo negro de nuestro país, se acordó la implementación de acciones en sus territorios colectivos por un valor de 4,4 billones de pesos”, indicó el órgano de control.



El Ministerio Público verificará que las comunidades indígenas formulen e implementen una Política Pública Integral.

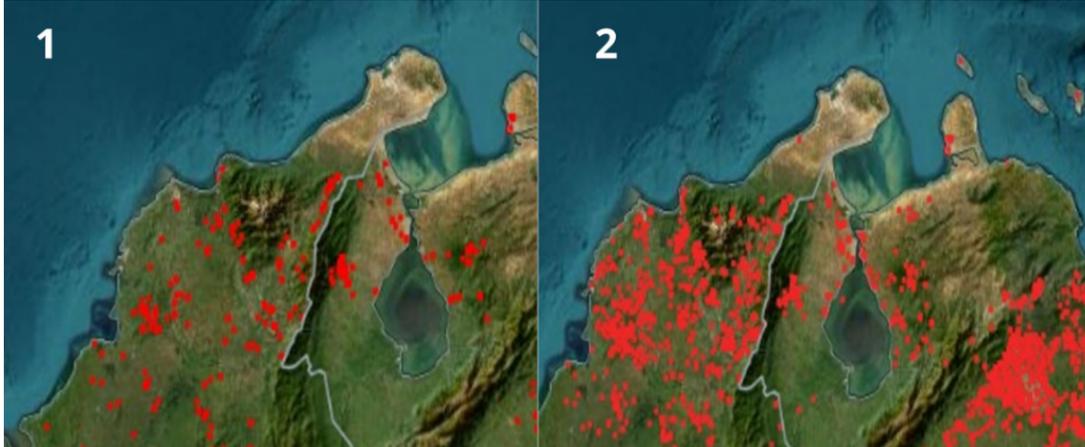
Grupo de Investigación de Uniguajira presentó informe

La Guajira es una zona propicia para que ocurran los incendios forestales

Un incendio forestal es una ignición no planificada que se forma en un área natural como un bosque o un pastizal. El origen de los incendios forestales se ocasionan por la actividad humana o por un fenómeno natural como los rayos.

Este fenómeno puede ocurrir en cualquier momento o en cualquier lugar. La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que el 50% de los incendios forestales registrados, no se sabe cómo se iniciaron. Los incendios son un suceso global. Tienen consecuencias positivas y negativas para los ecosistemas. Una consecuencia positiva para los ecosistemas es que los incendios forestales despejan material muerto, liberando nutrientes atrapados y promoviendo nuevos crecimientos.

Los agricultores por tradición, queman sus residuos agrícolas para preparar la tierra para una nueva cosecha. Sin embargo, los incendios forestales también pueden tener consecuencias negativas para los ecosistemas como la pérdida de vida y propiedades, impacto sobre la calidad del aire, erosión del suelo y la contaminación de los cuerpos de agua. La intensidad y la frecuencia de los incendios forestales suelen verse influenciados por una variedad de elementos meteorológicos, como la sequía, la temperatura y la velocidad del viento. La composición de la vegetación se convierte en



La frecuencia de los incendios forestales es influenciada por elementos meteorológicos.



Roberto Rojano, docente de la Facultad de Ingeniería y miembro del grupo de Investigación Gisa de Uniguajira.

carga de combustible y sumado a la humedad, juega un papel importante en el riesgo de incendio.

El departamento de La Guajira es una zona propicia para que ocurran incendios forestales por la cantidad de bosque, matorral, hierba y las condiciones meteorológicas como la baja humedad, los fuertes vientos, la escasa presencia de nubosidad y las altas temperaturas.

Varios estudios han indicado que la frecuencia, extensión espacial y duración de los incendios forestales muestran una relación estrecha con la variabilidad climática a escala temporal de nivel interanual.

Los productos de datos de teledetección nos dan la oportunidad de analizar objetivamente la extensión, humedad y densidad de la vegetación, todas las cuales influyen en la ignición

y el comportamiento de los incendios. Los sistemas satelitales de análisis y alerta brindan productos de monitoreo a usuarios en tiempo casi real.

La detección de incendios desde los satélites se logra a través de la identificación de humo, anomalías de temperatura y la luz. El número de puntos calientes (o píxeles) detectados por un satélite/sensor en cierta región de interés sobre un período fijo se conoce como la cuenta de incendios (NASA, 2022). La gráfica 1 muestra los puntos calientes sobre el departamento de La Guajira en las últimas 24 horas. La gráfica 2 muestra los puntos calientes sobre el departamento en la última semana.

Los resultados de las gráficas indican el número de incendios forestales en La Guajira en la tercera semana del mes de febrero. El impacto de este fenómeno afecta el ecosistema principalmente la pérdida de vida

y propiedades.

Otro impacto importante es sobre la calidad del aire. Los incendios forestales incrementan los niveles de contaminantes del aire y los Gases de Efecto Invernadero (GEI), principalmente material particulado. Son varias las investigaciones que ha realizado la Universidad de La Guajira evaluando el impacto de los incendios forestales sobre la calidad del aire.

A través del Grupo de Investigación en Sistemas Ambientales (Gisa), que co dirige el profesor Roberto Rojano Alvarado se cuenta con importante información que puede ser útil para las autoridades municipales para establecer planes de proactivos que permitan reducir la ocurrencia de incendios forestales. Otro fenómeno global que puede afectar la cantidad de incendios forestales en el Departamento es el cambio climático, el cual influye en los fenómenos meteorológicos locales, ya que eleva las temperaturas de verano y altera considerablemente los patrones de lluvia, mientras que otras variables dependientes, como la vida silvestre y las actividades antropogénicas, aumentan los desafíos de mantener el ecosistema forestal. Para poder evitar la ocurrencia de incendios forestales, se debe tener en cuenta que cada punto de calor detectado por el satélite es una aproximación a la ocurrencia de incendios. Luego, es pertinente que las autoridades ambientales y municipales eduquen a los agricultores y campesinos sobre la importancia de no realizar quemadas cuando las herramientas de predicción detecten significativos puntos calientes en la zona de su influencia.

Prosperidad Social atenderá a 11.450 hogares que son víctimas del desplazamiento forzado

El Departamento de Prosperidad Social (DPS), atenderá a 11.450 hogares víctimas del desplazamiento forzado, en el marco del programa 'Familias en su Tierra', anunció el Subdirector de Programas y Proyectos de la entidad, Carlos Chinchilla Imbett.

'Familias en su Tierra' es un programa que contribuye a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas del desplazamiento forzado, que han retornado a su tierra o han sido reubicados, y que incluye fortalecimiento del capital humano y social, seguridad

alimentaria, habitabilidad y generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

Esta es la novena intervención del programa. Los cupos están distribuidos en 40 municipios de 17 departamentos que la entidad agrupa en tres zonas de intervención.

Para la ejecución, Prospe-

DESTACADO

'Familias en su Tierra' es un programa que contribuye a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas del desplazamiento forzado que han retornado o han sido reubicados.

ridad Social destinará más de 101.437 millones de pesos. Los departamentos con más cupos son Antioquia (2.400 millones), Cauca (1.651) y Norte de Santander (1.440).

Chinchilla expuso esta y otras acciones de Prosperidad Social para el cumplimiento de la Ley de Víctimas (1448 de 2011), durante la sesión de seguimiento a las recomendaciones del noveno informe de la Comisión para el Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de dicha ley.

La comisión está conformada por la Defensoría del Pueblo, la Contraloría, la Procuraduría General y representantes de las Víctimas.

Durante la sesión la entidad expuso también estados, avances y resultados en otros programas con los cua-

les la entidad respondió a las recomendaciones de la comisión: 1.968 jóvenes víctimas atendidos durante 2022 con el piloto Jóvenes Transformadores (en alianza con Propacífico) y 1.113 víctimas entre los participantes del cuarto Bono de Impacto Social (BIS), que ejecuta —en alianza con la Corporación Inversor—, en Medellín, Barranquilla y Bogotá.

La Ley de Víctimas estableció medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Reconoce los derechos que tienen las víctimas a saber la verdad, a ser reparadas en el daño sufrido, a recibir justicia y a que los hechos que les causaron dolor en el pasado no vuelvan a ocurrir.

Asimismo, ordenó hacer seguimiento al proceso de diseño, implementación, ejecución y cumplimiento de las medidas contenidas en esta ley, y entrega los informes al Congreso de la República.



La Ley de Víctimas estableció medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado.

Con diversos actos religiosos, culturales y folclóricos

Fonseca rindió homenaje a Luis Enrique Martínez en el centenario de su natalicio

Se cumplió en el corregimiento de El Hatico, jurisdicción del municipio de Fonseca, los actos protocolarios por medio de los cuales se le rindió homenaje a Luis Enrique Martínez 'El Pollo Vallonato' en los 100 años de su nacimiento.

El evento estuvo liderado por el alcalde de Fonseca, Hamilton García Peñaranda, participando además varios gestores culturales y conocedores de la música de Luis Enrique Martínez.

El evento se desarrolló al son de los acordeones de los reyes vallenatos, tras la eucaristía oficiada por monseñor Oscar José Vélez Isaza.



El homenaje a Luis Enrique Martínez en su natalicio se desarrolló al son de los acordeones de los reyes vallenatos.

El alcalde Hamilton García Peñaranda, junto a la gestora social, Indira García, participaron de la serenata y ofrenda floral en el Cementerio Central Jardines de Paz en El Hatico.

Dicho acto, estuvo acompañado por las fundaciones Festival de la Leyenda Vallenata y 'Luis Enrique Martínez', junto con su escuela de música. También asistieron la se-



nadora Imelda Daza Cotes; el gerente para el Fondo Mixto y la Cultura Larry Iguarán; concejales del municipio y comunidad en general. Este homenaje se consti-

tuye no solo en un tributo al juglar, sino la apuesta por preservar la memoria de uno de los más grandes de nuestro folclor, quien cimentó las bases del vallenato moderno.

Carlos Bloom, mánager de Silvestre Dangond, sufrió accidente en una de sus manos

Por medio de sus historias de Instagram, el empresario guajiro Carlos Alberto Bloom, publicó el grave accidente que habría sufrido, el cual le causó una lesión en una de sus manos.

Según Bloom, se fracturó el dedo del corazón de la mano izquierda. "¡Qué trancazo!", expresó en sus redes sociales. Sin embargo, hasta el momento se desconoce en qué circunstancias se provocó la lesión.

Bloom ha trabajado con Juancho de la Espriella y Peter Manjarrés y después de desligarse laboralmente de estos dos artistas, comenzó a representar a Silvestre Dangond.



Según el empresario y mánager de Silvestre, Carlos Bloom, se fracturó el dedo del corazón de la mano izquierda.



Viuda de Martín Elías respondió a las críticas por drástico cambio en su rostro

Luego de la trágica muerte de Martín Elías en 2017, su viuda, Dayana Jaimes se dio a conocer en redes sociales, convirtiéndose en una reconocida influencer por mensajes de superación personal y la crianza de su hija.

La también periodista de profesión, aprovecha cualquier oportunidad para hablar con sus seguidores de Instagram, donde habilita de forma permanente la caja de preguntas que contesta sin ninguna clase de filtros.

En su más reciente aparición, los internautas le preguntaron a Dayana sobre los procedimientos estéticos que se ha realizado para lucir como está hoy en día, pues para nadie es un secreto que su aspecto ha cambiado del cielo a la tierra.

Dayana Jaimes se sometió a una cirugía bariátrica para perder peso, y en su rostro ella misma admitió

que se hizo algunos retoques con bótox.

"¿No te da miedo ponerte bótox y que se desinflen la piel, después?", fue uno de los comentarios que recibió, a lo cual Jaimes respondió molesta:

"Quiero que lean este comentario... O sea, que se me desinflen la piel. ¡Por favor! Aprendamos primero a estudiar un tema, antes de dar cualquier tipo de opinión...".

Asimismo, le dio una recomendación a la persona que se pasó de imprudente con su comentario y le indicó, "no solo se trata de esta 'cajita de preguntas', es para la vida. No puedes ir opinando por opinar. Uno tiene que estudiar y leer, antes de dar cualquier opinión. Porque el bótox no se lo inventó alguien, en la 'semana de la ciencia del colegio'. No, se lo inventaron profesionales, algo patentado,

con sus registros".

A quienes le quedaban dudas de que la viuda del recordado vallenato se había realizado tratamientos estéticos se les despejaron, pues ella lo aceptó. Sin embargo, aclaró que "yo me pongo el bótox con una persona profesional, que estudió años de medicina y después se especializó. Entonces, por favor...".



Dayana Jaimes, viuda del cantante Martín Elías.

Jorge Celedón propone a Piqué reconquistar a Shakira con 'Cuatro rosas'

'Music Sessions # 53' no ha sido el único sencillo musical que Shakira compuso para desahogarse y pasar la tusa. 'Te felicito' y 'Monotonía' también hicieron parte de esta historia que parece no llegar a su fin, pues cada día salen más y más detalles sobre ello.

Varios artistas comentaron sobre las letras de las canciones que la colombiana le ha hecho a Piqué y su actual pareja, entre esos el cantante Jorge Celedón, quien no dudó en darle un consejo al español si lo quiere es que Shakira lo perdona.

El cantante vallenato le dio un consejo a Piqué. En un video publicado a tra-

vés de su cuenta de Instagram, el artista vallenato quiso darle un empujón al exdefensa para que reconquiste a la colombiana.

"@3gerardpiqué yo sé que con esta canción la vuelves a conquistar. Vamos a llevarle serenata a @shakira", y de fondo se escuchaba su reconocido éxito musical 'Cuatro rosas'.

El clip inicia con una parte de la canción de Shakira junto a Bizarrap donde dice: "yo solo hago música, perdón que te salpique", y luego aparece el exfutbolista llorando en medio de un partido de fútbol cuando hacía parte del Barcelona F.C.

Seguido a esas imágenes aparecieron varias donde se veía cuando Piqué y Shakira eran pareja y solían frecuentar eventos juntos.



Jorge Celedón propuso su exitoso tema musical a Piqué.

En el Sur de La Guajira

Incendio forestal consumió cerca de 1.200 hectáreas de bosque

Más de 1.200 hectáreas de bosque seco erminaron quemadas el pasado fin de semana en el Sur del departamento de La Guajira, por cuenta de un incendio forestal de gran magnitud.

La información fue entregada por el teniente Over Mendoza, comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fonseca y de-

legado departamental de La Guajira ante la Junta Nacional.

Aseguró que una vez verificaron las proporciones de la quema vegetal que se registraba en la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá, desistió de enviar voluntarios a la zona debido al alto riesgo de lesión o pérdida, por lo que

solicitaron apoyo aéreo, la cual llegó tarde.

“Ahora no es necesario que llegue el helicóptero y nosotros, los Bomberos de Fonseca, San Juan, El Molino y Distracción, hemos dispuesto una condición de observación permanente de las zonas, por si hay una nueva emergencia”, indicó Mendoza.

El delegado en la Dirección Nacional de Bomberos alertó de la crítica situación que viven estos organismos en la península de La Guajira, donde adolecen de recursos económicos, herramientas y elementos de seguridad, para atender este tipo de emergencias.

Sostuvo que de los 14

Cuerpos de Bomberos que tiene el departamento de La Guajira, solo la Alcaldía de Albania está terminando de suscribir el convenio con los socorristas voluntarios.

Anunció una reunión del orden departamental, para analizar la situación financiera y de seguridad, así como realizar una evaluación del grave incendio presentado durante el fin de semana pasado.

VISITANOS
 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

Foto referencia



La quema vegetal se registró en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, en jurisdicción de La Guajira.

Gaula Magdalena captura en Maicao a alias Juri por extorsión en Gaira y Santa Marta

En desarrollo de un operativo del Gaula de la Policía Magdalena, en coordinación con la Fiscalía 7 Especializada de Santa Marta, en el municipio de Maicao, se logró la captura de un hombre que deberá responder por concierto para delinquir, extorsión e incendio.

El capturado fue identificado como Jesús Enrique Ruz Vargas, conocido con el alias de 'Juri'.

De acuerdo con el reporte policial, 'Juri' se identificaba como integrante de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, quien enviaba

DESTACADO

Jesús Ruz Vargas es señalado de haber generado la incineración de un establecimiento de comercio en Gaira en abril del 2021, ante la negativa del pago de extorsión por parte de su propietario.

videos intimidatorios a sus víctimas a través de WhatsApp para que accedieran a

sus exigencias económicas.

En los videos aportados por las víctimas se observa la manipulación de armas de fuego y artefactos explosivos, en algunos casos, por parte de este sujeto.

Así mismo es señalado de haber generado la incineración de un establecimiento de comercio en Gaira en abril del 2021, ante la negativa del pago de extorsión por parte de su propietario.

Dijo el comando policial que este sujeto presenta anotaciones por el delito de tráfico fabricación y porte de armas.



Jesús Enrique Ruz Vargas, conocido con el alias de 'Juri', capturado por el Gaula de la Policía Magdalena.

Policía adelantó jornada de prevención, vigilancia y control a prestadores de servicios turísticos

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del departamento de La Guajira, a través de sus grupos de Turismo y Patrimonio Nacional y Protección a la Infancia y Adolescencia del Distrito Especial de Policía Maicao, en coordinación y articulación con Gaula Dega, efectuaron acciones sostenidas de prevención, vigilancia y control en prestadores de servicios turísticos de hospedaje y alojamiento.

Las acciones se desarrollaron con el fin de identi-



Las acciones policivas se desarrollaron con el fin de identificar posibles estructuras criminales.

ficar posibles estructuras criminales asociadas a la estafa, a través de páginas de internet en (Booking, Facebook, Instagram, Airbnb, entre otros), que se encuentren ofertando paquetes turísticos, teniendo como finalidad engañar a través de las plataformas, a los turistas para cometer delitos como la estafa.

Por tal motivo se les socializó la Ley 1273 de 2009 en su artículo 269, que trata del hurto por medios informáticos y semejantes. De la misma forma se les brindó

información sobre los medios y redes utilizadas para servicios online, que son maniobradas por los ciberdelincuentes para ofrecer falsas "gangas" y engañar a sus víctimas.

También se les impartieron consejos y recomendaciones de seguridad y prevención para evitar fraudes y estafas en internet en especial en el contexto de viajes y turismo.

Por último, se les invitó a identificar e investigar más sobre las empresas de sitios web que ofrecen servicio turístico para detectar a los impostores, no pagar nada por adelantado, analizar las opciones de pago y desconfiar de las pruebas gratis.

En el barrio Casa Dúplex

Rejilla en mal estado en Albania le provocó accidente a la exgobernadora Oneida Pinto

La exgobernadora de La Guajira, Oneida Pinto Pérez, resultó con heridas en una de sus piernas, luego de que cayera en una rejilla en mal estado cuando se encontraba haciendo una visita por el barrio Casa Dúplex en el municipio de Albania.

El accidente se presentó cuando la exmandataria de los guajiros se encontraba

de visita casa a casa y no se percató al pisar la rejilla deteriorada, recibiendo la ayuda de la delegación que la acompañaba entre ellos el concejal Jader Magdañiel.

Con heridas en las piernas y en la cabeza, Oneida Pinto fue conducida hasta el Hospital San Rafael de Albania en donde le toma-



La exgobernadora Oneida Pinto es conducida en silla de ruedas tras sufrir el accidente en el municipio de Albania.

DESTACADO

Con heridas en las piernas y en la cabeza, la exgobernadora Oneida Pinto fue conducida hasta el Hospital San Rafael de Albania en donde le tomaron varios puntos de sutura.

ron varios puntos de sutura. Luego del incidente, los habitantes del barrio Casa Dúplex denunciaron que este tipo de hechos vienen ocurriendo desde hace varios meses sin que el alcalde tome los correctivos del mal estado en que se encuentran las calles en los barrios 26 de Febrero, Cuestecita y Ciudad de Albania

COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES DEL CARIBE LTDA,

Identificada con Nit 800.164.323 domiciliada en Riohacha en la calle 9 No. 3-56, de conformidad con lo prescrito por el artículo 272 de código sustantivo del trabajo. HACE SABER que la señora MARIELYS LEONOR MEDINA DE LUQUE, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía numero 40.940.071 expedida en Riohacha-La Guajira, falleció el día 7 de febrero de 2023, en la ciudad de Riohacha.

Quienes crean tener derecho para reclamar salario y prestaciones sociales, deberán presentarse en la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho y proceder a su reconocimiento.

SEGUNDO AVISO: 25 de febrero de 2023

EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 009
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No.009 del 30 de enero de 2023, a la señora: SARIANA SOLANO FONSECA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.122.818.127 expedida en Barrancas-La Guajira, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a la señora SARIANA SOLANO FONSECA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.122.818.127 expedida en Barrancas-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 1281 No.34B-27 de este distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	M2
TERRAZA	3.50
ALCOBA PRINCIPAL	12.00
BAÑO NO. 1 Y VESTIER	6.30
ALCOBA AUXILIAR N. 1	5.40
ALCOBA AUXILIAR N. 2 INCLUYE W.C.	5.00
BAÑO NO. 2	2.00
SALA-COMEDOR	14.00
COCINA	8.50
LAVADERO	1.70
CIRCULACION	6.00
AREA DE MUROS	4.60
AREA TOTAL PRIMER PISO	69.00

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	84.00
AREA LIBRE	15.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	69.00
INDICE DE CONSTRUCCION	0.82
INDICE DE OCUPACION	0.82

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste

en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual apartarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta(30) días del mes de enero de 2023.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

En el municipio de Villanueva

Por agredir a mujer que manifestó no contar con cuota atrasada capturan a un cobradiario

Un nuevo hecho de intolerancia se registró en la mañana del viernes cuando dos particulares llegan hasta la vivienda de una mujer para cobrarle un dinero, el cual fue prestado bajo la modalidad de 'gota a gota'.

El caso tuvo lugar en la nueva Urbanización Mañanitas de Invierno en el municipio de Villanueva, en donde se presentó una agresión tanto verbal como física por parte de uno de los cobradiarios, que exigía el pago de dos cuotas atrasadas.

La femenina fue identificada como Paola Andreína Salas Díaz quien recibió varios golpes por parte de su agresor, identificado como Julio Ernesto Marín Paternina, de 22 años de edad, oriundo de Montería, Córdoba.

Según testigos, los dos hombres llegaron en una motocicleta hasta la vivienda con el fin de cobrar las cuotas, a lo cual Paola Andreína manifestó tener solo una, lo que provocó que uno de los hombres la insultara y luego terminara golpeándola.

Ante los hechos acaecidos, al lugar llegan las unidades del cuadrante de seguridad de la Policía Nacional, quienes fueron alertados y procedieron a dar captura al sujeto quien fue dejado a disposición de la Fiscalía en turno por lesiones personales.



Julio E. Marín Paternina, capturado por la Policía.

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA AVISA

Que el sr (a) MIGUEL ANGEL MACHADO AGUILAR, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 85.477.140 expedida en SANTA MARTA (Magdalena), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 5 Entre CALLES 11 y 13, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 5 N° 11 - 221.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 45,45 Ml. y colinda con predios ocupados por MARINA AGUILAR SEQUEA.

SUR: Con una extensión de 45,45 Ml. y colinda con predios ocupados por CARLOS URIANA.

ESTE: Con una extensión de 12,75 Ml. y colinda con predios ocupados por TEOLINDA MARTINEZ.

OESTE: Con una extensión de 12,75 Ml. con CARRERA 5 en medio y colinda con predios ocupados por MAOSETUN COTES.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE con CINCUENTA (579.50)

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 25 de Febrero de 2023 Y se desfijara el día 24 de Marzo de 2023.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

Mejoras Programadas



La fuerza que transforma

JUEVES 2 DE MARZO: CIRCUITO RIOHACHA 6, de 8:30 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, carrera 35A con calle 14J. **CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, carrera 35A con calle 14L. **VIERNES 3 DE MARZO: CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 8:30 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, calle 14A con carrera 4 (Camilo Torres). **CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 15A con carrera 2 (Camilo Torres). **SÁBADO 4 DE MARZO: CIRCUITO MAICAIO 6**, de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 15E con carrera 40 (Miraflores).

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Sistema Cardenal

t d t

Televisión Digital para Todos Colombia

LA WHATSAPPERA
323 567 74 58
Fijo: 035 309 19 87

Al parecer se trata de un suicidio, días antes avisó a su expareja

Docente es hallado muerto en el interior de su residencia en Maicao

Como Alexander Meza Yaneth, de 40 años, fue identificado el docente encontrado muerto la mañana del viernes en el interior de una vivienda donde residía solo, ya que estaba separado de su pareja.

El hallazgo se registró a las 11 de la mañana en la calle 15 con carrera 29 del barrio Buenos Aires Viejo, del municipio de Maicao.

Según la versión de una fuente policial, el hombre fue hallado tendido en el piso, por personas que decidieron ingresar a la vivienda ya que desde el miércoles no sabían nada del profesor.

Según se pudo conocer por una fuente policial en el lugar de los hechos, se acercó alguien quien alegó ser su expareja, quien informó que el día miércoles la llama

mó y le dijo que esa sería la última vez que escucharía su voz, sin embargo, no sé alarmó sin pensar que tomaría la falta decisión.

Hasta el lugar llegaron las autoridades competentes para proceder al levantamiento del cadáver, se iniciaron las investigaciones para determinar las causas y cómo ocurrió este hecho ya que el hoy occiso

no presentaba signos de violencia como ahorcamiento o disparo, lo que Medicina Legal verificará.

Es de anotar que el hoy fallecido era profesor del Colegio San José Campestre del municipio de Maicao, era muy reconocido en la entidad fronteriza ya que desde hace años desempeñaba la docencia en la entidad, asimismo, se conoció que



Alexander Meza Yaneth fue hallado muerto.

hace meses decidió entregarse a la religión cristiana evangélica.

En el caso Colmenares

Tribunal cerró la investigación contra exfiscal Antonio Luis González por falsos testigos

La Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, determinó precluir la investigación que se seguía contra Antonio Luis González, exfiscal seccional que conoció el expediente sobre la muerte de Luis Andrés Colmenares, el cual había sido sindicado de buscar y presentar testigos falsos en este caso, ocurrido el 31 de octubre de 2010.

La decisión fue adoptada previa solicitud que realizó la misma Fiscalía General de la Nación.

Los magistrados conclu-



Antonio Luis González, exfiscal seccional.



Luis Andrés Colmenares, muerto en 2010.

yeron que no se logró probar que el exfuncionario haya buscado a testigos falsos dentro del proceso, argumentando que solo quedó demostrado el afán que tuvo en su momento de conseguir testigos presenciales como fuera, pero nunca hizo mención a la necesidad de que estos fueran 'testigos mentirosos'.

Cabe recordar que este exfiscal fue quien motivó la judicialización de los jóvenes Carlos Cárdenas, Jessi Quintero y Laura Moreno, quienes una vez conclui-

dos los procesos penales en su contra fueron absueltos por la justicia.

De igual forma, el Tribunal concluyó que los tres falsos testigos de este caso como son Wilmer Ayola, Jesús Alberto Martínez y Jhonatan Andrés Martínez, fueron condenados por la justicia por las mentiras en las que incurrieron estas personas según el Tribunal llegaron por su propia voluntad al caso Colmenares y no fueron buscados por el exfiscal González como se planteó en su momento.

También, se determinó que luego de diez años de diligencias judiciales, no se demostró que Antonio Luis González, en su calidad de fiscal del caso, tuviera conocimiento que los testigos estaban mintiendo en sus relatos.



Las autoridades aún no dan respuesta de quiénes son las víctimas y cuáles fueron las causas de su asesinato.

Transcurrido un mes y 13 días del hallazgo, no hay respuestas de los tres cuerpos calcinados

Han pasado al menos 44 días desde que ocurrió el hallazgo de los tres cuerpos calcinados en zona rural del Distrito de Riohacha, caso que hasta el momento las autoridades encargadas de las investigaciones, no dan respuesta de quiénes son las víctimas y cuáles fueron las causas de tan macabro asesinato.

En un reciente consejo de seguridad de carácter departamental las autoridades locales solicitaron información de los casos a los que los delegados de la Fiscalía seccional La Guajira, explicaron que aún están en materia de investigación.

Por su parte, como notifi-

có en su momento el comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, se dispuso un grupo especializado de Inteligencia e Investigación Criminal encargado de adelantar las labores de recolección de elementos materiales probatorios y evidencias físicas, para determinar los factores de modo, tiempo y lugar, esclarecer lo sucedido y dar con la captura de los responsables, mientras que Medicina Legal determinaría la identidad.

Se conoció que los cuerpos fueron trasladados a Medicina Legal de Santa Marta.

En La Guajira se avanzó en la construcción de la ruta en materia de desalojo con MinInterior

Con base en el diálogo genuino y consensuado, lograron sentarse en una mesa de trabajo delegados del Ministerio del Interior, autoridades tradicionales de comunidades wayúu de los municipios de Maicao, Albania, Manaure, Distrito de Riohacha y Sur de La Guajira, con funcionarios de las alcaldías de Maicao y Riohacha, Personería, Agencia Nacional de Tierras y Bienestar Familiar, donde se logró avanzar en la construcción de la ruta en materia de desalojo.

Fue así como se construyó como base inicial una caracterización de todo el contexto de los predios que están en alerta roja de ser desalojados y que son presentados como territorios ancestrales. Esto con la aprobación de las autoridades tradicionales, los representantes de las comunidades indígenas, los terceros que son las instituciones, inspección de policía, Secretaría de Asuntos Indígenas departamental y municipales en conjunto con Agencia Nacional de Tierras

La secretaria de Asuntos Indígenas del Departamen-

to, Eiza Rodríguez, señaló que se dieron avances positivos en este segundo encuentro con las autoridades tradicionales.

“La finalidad de este espacio fue brindarles la oportunidad de que sean escuchados ya que en los diferentes bloqueos que se han presentado es que alegaban que nunca se les daban el espacio y menos que se les tomaran en cuenta con el enfoque diferencial étnico en todos los procedimientos que se llevaban a cabo en materia de desalojo”, explicó la funcionaria.

Por su parte, el director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Alexander León Flórez, señaló que en el Distrito de Riohacha en tema de enfoque étnico han sido muy consecuente y siempre apegados a la Ley para no dañar ni pasar por encima de los derechos ancestrales.

Ante la mesa de construcción de la ruta se mencionó de cuándo un desalojo procede y cuándo no en caso de que haya una orden judicial, dicho municipio o entidad territorial debe acatarla sin ninguna objeción.



En el diálogo se mencionó de cuándo un desalojo procede y cuándo no en caso de que haya una orden judicial.